



EXPEDIENTE: R. S. 3/95
SECCIÓN 37 "PUEBLA, PUEBLA"
PROMOCIÓN: 47908

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil dieciséis.

Agréguese a sus autos el escrito y anexos recibidos el trece de abril de dos mil dieciséis, que suscribe Ignacio Castillo Flores, Secretario General Ejecutivo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, personalidad que tiene acreditada de la foja setecientas ocho a la setecientas once del décimo quinto cuaderno del expediente citado al rubro, mediante el cual solicita se aclaren los nombres de: Secretario General, Secretario de Conflictos y Trabajo, Secretario de Finanzas y Administración, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Local y del Presidente del Consejo Local de Vigilancia de la Sección 37 "Puebla, Puebla" de la organización sindical promovente y solicita se tome nota.

Con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal provee:

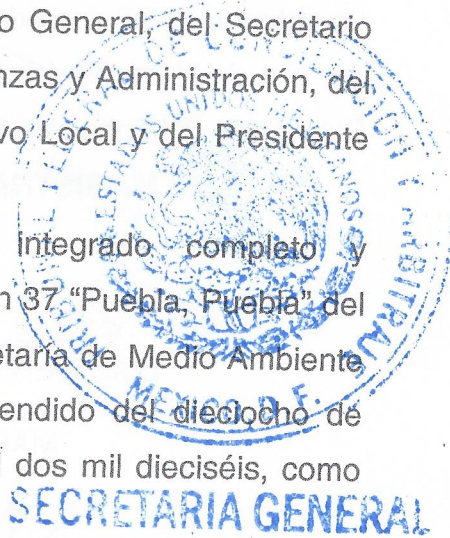
Visto el acuerdo de fecha de veintiséis de agosto del dos mil catorce, por el que este Tribunal tomó nota del Comité Ejecutivo Local de la Sección 37 "Puebla, Puebla" del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el periodo comprendido del dieciocho de junio de dos mil trece al diecisiete de junio del dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 686 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, se aclaran los nombres del Secretario General, del Secretario de Conflictos y Trabajo, del Secretario de Finanzas y Administración, del Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Local y del Presidente del Consejo Local de Vigilancia.

En consecuencia, queda integrado completo y correcto el Comité Ejecutivo Local de la Sección 37 "Puebla, Puebla" del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el periodo comprendido del dieciocho de junio de dos mil trece al diecisiete de junio del dos mil dieciséis, como sigue:

- SECRETARIO GENERAL:** MARIO GONZÁLEZ MALDONADO;
- SECRETARIO DE CONFLICTOS Y TRABAJO:** JOSÉ ERNESTO MORALES RAMÍREZ; **SUPLENTE:** IVÁN HERNÁNDEZ CUANALÁ;
- SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN:** CARLA LIZET MARTÍNEZ CISNEROS; **SUPLENTE:** MARCELA E. LEÓN ANDRADE;



EN
DOS



SECRETARIA GENERAL

DE ACUERDOS

COTEJO

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: JORGE SOANCATL NONOAL; **SUPLENTE:** JOSEFINA CEROOXTEL CARMONA; **SECRETARIA DE ASUNTOS MÉDICOS Y PREVICION SOCIAL:** MARÍA LETICIA LÓPEZ ORÁN; **SUPLENTE:** LIZBETH J. MARTÍNEZ; **CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTE:** VÍCTOR LINO CONDADO; **SUPLENTE:** GERARDO MUÑOZ CUESTA; **SECRETARIO:** JOSÉ JUAN FELIPE PÉREZ AQUINO; y **SUPLENTE:** YUXARI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Expídanse al ocursoante las copias certificadas que solicita y entréguese a la persona autorizada para tal efecto, previa identificación y acuse de recibo que conste en autos, de conformidad con el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Téngase al promovente autorizando para oír y recibir notificaciones, así como documentos a Julio César Díaz Gutiérrez, Ana Magnolia Valle Cuna y Andrés San Vicente Ruíz.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118, tercer párrafo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, de aplicación supletoria, se hace del conocimiento de las partes que con esta fecha protestó como Magistrado Presidente de la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Israel Requena Palafox.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvieron los Magistrados del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por UNANIMIDAD de votos, en sesión de esta fecha, con la ausencia del Magistrado Representante del Gobierno Federal ante la Octava Sala, ya que no se ha hecho el nombramiento correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, segundo párrafo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

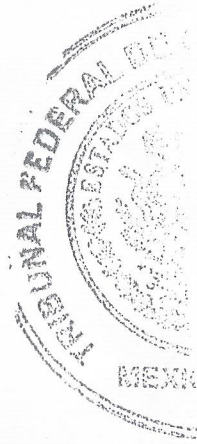
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR MABIEL SOULÉ

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO





TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 3/95
SECCIÓN 37 "PUEBLA, PUEBLA"
PROMOCIÓN: 47908

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

[Signature]
JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

[Signature]
IRMA RAMÍREZ SANCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

[Signature]
EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

[Signature]
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

[Signature]
SALVADOR OYANGUREN GUEDEA

[Signature]
JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

[Signature]
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ
MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

[Signature]
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

[Signature]
MÓNICA ARCELIA GÜICHO GONZÁLEZ

[Signature]
JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

[Signature]
MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

[Signature]
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

[Signature]
NICÉFORO GUERRERO REYNOSO

[Signature]
HUMBERTO CERVANTES VEGA



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
COTEJO

C. D.F.
AGENCI
ERA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN
MAGISTRADA REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ
MOLES

ROCÍO ROJAS PÉREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINER ÁLVAREZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

ERROL OBED ORDOÑEZ
CAMACHO

JUAN MANUEL ESPINOZA
ZAVALA

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA
MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

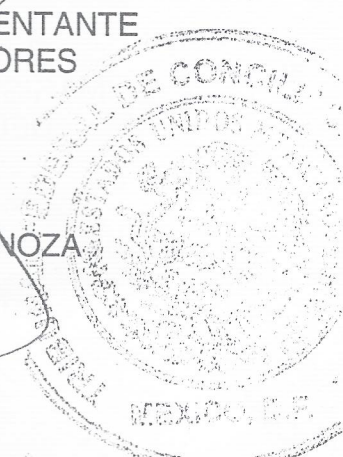
JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ
CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL PEQUENA PALAFOX
MAGISTRADO REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX
ESTRADA



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

157

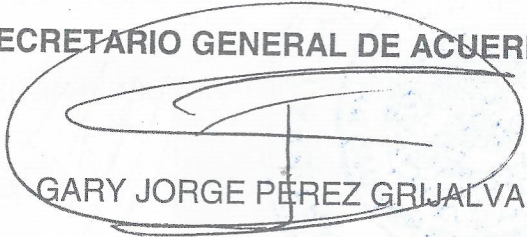


TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 3/95
SECCIÓN 37 "PUEBLA, PUEBLA"
PROMOCIÓN: 47908

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA
TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL
EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

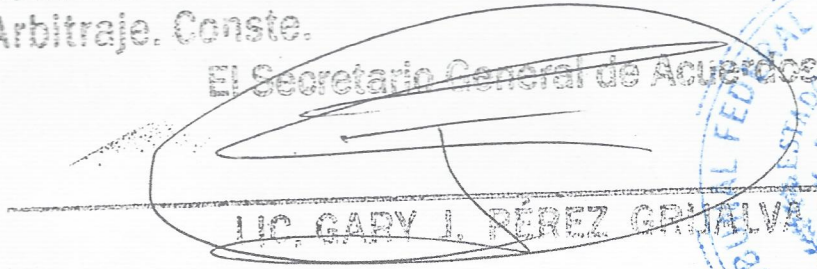
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


GARY JORGE PÉREZ GRIJALVA

OTRO
GJPG/LAJC
EXP. R.S. 3-95 p. 47908

Con fecha Treinta de Mayo de 2018
se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los
estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación y
Arbitraje. Conste.

El Secretario General de Acuerdos


~~LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA~~



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas que sella constantes de tres fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas de la ciento cincuenta y cinco a la ciento cincuenta y siete autos, en el expediente registrado bajo el número R.S.3/95 Sección 37 "Puebla, Puebla", relativo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo que certifico con fundamento en el artículo 27 fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del tres de mayo de dos mil dieciséis.- En la Ciudad de México, a los treinta día del mes de agosto de dos mil dieciséis.-Doy fe.



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ MOTA

AMM/fgs*

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

